GRUPO No. 20. LOCALIZADOR APICAL

NOMBRE DEL PRODUCTO/SERVICIO
LOCALIZADOR APICAL
UNIDAD DE MEDIDA
Unidad
DESCRIPCIÓN GENERAL
NOTA: SE DEBE ADJUNTAR LA FICHA TECNICA DEL EQUIPO OFERTADO DONDE SE EVIDENCIEN LAS CARACTERISTICAS DEL ANEXO Y EL DILIGENCIAMIENTO DE ESTE ANEXO
Los localizadores de ápices electrónicos utilizan un circuito eléctrico, atravesando el canal radicular y los tejidos orales del paciente, para determinar la ubicación del foramen apical. Para fijar el límite apical ideal, se hace necesario e inevitable larealización de la conductometría. Todos los localizadores de ápices poseen dos electrodos, uno es conectado a un instrumento de endodoncia, el otro, conectado al cuerpo del paciente (en el labio o un electrodo en su mano). El circuito eléctrico se completa, cuando el instrumento es introducido en el conducto radicular en sentido apical, y toca los tejidos periodontales.

ESPECIFICACIONES				CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO
21.1. Generales	21.1.1. Unidad central (consola)	21.1.1.1. Display	LCD o TFT a color			
		21.1.1.2. Controles	a. Encendido - apagado			
		21.1.1.3. Visualizacion en pantalla de:	a. Seguimiento de la lima dentro del conducto			
			f. Nivel de la batería			
		21.1.1.4. Indicador Sonoro	Minimo tres niveles acustico			
		21.1.1.5. Alimentacion electrica	110 - 120 VAC 50 / 60 Hz y/o baterias recargables con su correspondiente cargador			
21.2. Accesorios	a. Una sonda					
	b. 3 clips para limas					
	c. 3 ganchos labiales					

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS -CÓDIGO UNSPSC			
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	15	16	0

CONDICIONES PARTICULARES POST-VENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO
21.3 GARANTIA	21.3.1 1 AÑO			
	21.3.2 El oferente garantiza que la garantía iniciará desde la fecha de puesta en marcha y test de aceptación del equipo, realizada por el oferente en presencia del personal que sea designado por la unidad de servicios de salud (USS) de la subred a la que va dirigido.			
	21.3.3 El oferente garantiza que en caso de presentarse un evento adverso atribuible a fallas del equipo médico y sea reportado como efectivo por parte del programa de tecnovigilancia institucional y verificado por parte del oferente, se compromete a realizar el cambio del equipo respectivo por uno igual o mejor sin ningún costo adicional, en los treinta días hábiles siguientes a la fecha del evento.			
	21.3.4 El oferente garantiza que en los casos en que los daños en los bienes se deban a causas diferentes a la mala operación del equipo por parte del operario, el oferente soportara el servicio con un bien de iguales o mejores características, durante el tiempo que tome su reparación y entrega a satisfacción.			
21.4 TIEMPO DE RESPUESTA	El oferente garantiza que durante la garantía, el tiempo de respuesta a los requerimientos realizados por la unidad de servicios de salud y/o el supervisor del contrato, será de máximo 5 horas, para lo cual en el momento de la entrega de los equipos en el punto autorizado, se hará entrega de información tal como, nombre de contacto, dirección y número telefónico.			
21.5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO	El oferente garantiza que, durante el periodo de duración de la garantía, realizará como mínimo dos (2) mantenimientos preventivos al año a cada uno de los equipos ofertados de acuerdo con los protocolos establecidos en los manuales del equipo. El cronograma de mantenimiento de cada uno de los equipos será suministrado en el momento de la entrega del equipo a la USS asignada del mismo y se remitirá copia a la supervisión del contrato.			
21.6 MANTENIMIENTO CORRECTIVO	El oferente garantiza que realizará los mantenimientos correctivos necesarios a los equipos ofertados durante el tiempo que dure la garantía, dicho mantenimiento incluirá el suministro de repuestos sin costo alguno para las USS de la subred Integrada de Servicios de Salud, cuando los daños sean ocasionados por causas diferentes a la mala operación del equipo por parte del personal asistencial que opere dicho equipo.			
21.7 TIEMPO DE SOPORTE POST-VENTA	El oferente garantiza que brindará respaldo postventa mínimo durante los cinco (5) años siguientes al vencimiento de la garantía ofrecida, en relación con el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, cuyos costos serían asumidos por la USS, inmediatamente vencido el periodo de garantía contractual.			
CARACTERISTICAS AMBIENTALES	Ofertar equipos con bajo consumo de energía y/o agua. Ofertar tecnologías libres de sustancias químicas como mercurio, plomo. Ofertar equipos que para su funcionamiento utilicen baterial recargables con el fin de garantizar una menor generación de residuos y mayor durabilidad. Ofertar equipos digitales con el fin de reducir la generación de residuos peligrosos, cuando aplique.			